



PROVINCIA DEL NEUQUÉN
CONSEJO PROVINCIAL DE EDUCACIÓN

RESOLUCIÓN Nº 1246
EXPEDIENTE Nº 5721-007642/14

NEUQUÉN, 25 JUN 2015

VISTO:

El Expediente Nº 5721-007642/2014 del Consejo Provincial de Educación; y

CONSIDERANDO:

Que por el mencionado expediente se tramita la creación en el Nomenclador Curricular Provincial, del Plan de Estudio Nº 635, correspondiente a la Tecnicatura Superior en Recursos Humanos;

Que es necesario crear el Régimen de Correlatividades correspondiente al Plan de Estudio Nº 635;

Que aquellas instituciones que deseen adoptar el Plan de Estudio Nº 635, deben adoptar el Régimen de Correlatividades también;

Que corresponde dictar la norma legal pertinente;

Por ello:

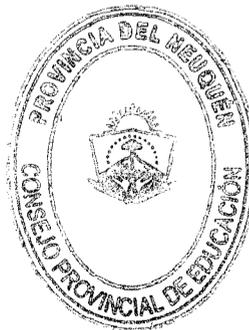
EL CONSEJO PROVINCIAL DE EDUCACIÓN DEL NEUQUÉN

RESUELVE

- 1º) **CREAR** el Régimen de Correlatividades del Plan de Estudio Nº 635 correspondiente a la carrera Tecnicatura Superior en Recursos Humanos que como Anexo Único forma parte de la presente norma legal.
- 2º) **ESTABLECER** que las instituciones que adopten el Plan de Estudio Nº 635, deben también adoptar el Régimen de Correlatividades aprobado por la presente Resolución.
- 3º) **INDICAR** que por la Dirección de Enseñanza Privada se cursarán las notificaciones pertinentes.
- 4º) **REGISTRAR**, dar conocimiento a las Vocalías; Dirección General de Despacho; Dirección General de Nivel Superior; Dirección General de Títulos y Equivalencias; Junta de Clasificación Rama Media; Dirección de Planeamiento Educativo; Departamento Centro de Documentación; Dirección General de Distrito Regional Educativo I a X y **GIRAR** el expediente a la Dirección de Enseñanza Privada a los fines indicados en el Artículo 3º. Cumplido, **ARCHIVAR**.

ES COPIA


VICTOR EDUARDO LEANZA
ABOGADO
Director de Recursos Administrativos
Dirección General de Asesoría Legal
Consejo Provincial de Educación



Ing. USCAR JAVIER COMPAÑ
Subsecretario de Educación y Presidente
del Consejo Provincial de Educación

Prof. MARISA YASMIN MORTADA
VOCAL RAMA INICIAL Y PRIMARIA
Consejo Provincial de Educación

Prof. BERNARDO S. OLMOS FOITZICK
Vocal Rama Media Técnica y Superior
CONSEJO PROVINCIAL DE EDUCACIÓN



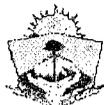
ANEXO ÚNICO

RÉGIMEN DE CORRELATIVIDADES



PLAN	AÑO	CÓDIGO	DESCRIPCIÓN	Para Cursar		Para Rendir Final
				Cursado	Aprobado	Aprobado
PRIMER AÑO						
635	01	01	ADMINISTRACIÓN GENERAL I	-	-	-
635	01	02	PSICOLOGÍA GENERAL	-	-	-
635	01	03	FILOSOFÍA	-	-	-
635	01	04	ADMINISTRACIÓN DE LOS RECURSOS HUMANOS	-	-	-
635	01	05	SOCIOLOGÍA	-	-	-
635	01	06	TALLER DE COACHING	-	-	-
635	01	07	ADMINISTRACIÓN GENERAL II	635 01 01	635 01 01	635 01 01
635	01	08	INGLÉS I	-	-	-
635	01	09	PSICOLOGÍA SOCIAL	635 01 02	635 01 02	635 01 02
635	01	10	FUNDAMENTOS DE ECONOMÍA	-	-	-
635	01	11	DERECHO INDIVIDUAL DEL TRABAJO	-	-	-
635	01	12	TALLER DE DINÁMICAS DE GRUPO	-	-	-
SEGUNDO AÑO						
635	02	01	INFORMÁTICA	-	-	-
635	02	02	PSICOLOGÍA ORGANIZACIONAL	635 01 02 635 01 09	635 01 02 635 01 09	635 01 02 635 01 09
635	02	03	PLANEAMIENTO DE PERSONAL, SELECCIÓN Y EMPLEO	635 01 04	635 01 04	635 01 04
635	02	04	DERECHO COLECTIVO DEL TRABAJO	635 01 11	635 01 11	635 01 11
635	02	05	INGLÉS II	635 01 08	635 01 08	635 01 08
635	02	06	COMUNICACIÓN INTERPERSONAL Y ORGANIZACIONAL	-	-	-
635	02	07	SEGURIDAD INDUSTRIAL, HIGIENE DEL TRABAJO Y CALIDAD DE VIDA LABORAL	-	-	-
635	02	08	CAPACITACIÓN Y DESARROLLO DE RECURSOS HUMANOS	635 01 04 635 02 03	635 01 04 635 02 03	635 01 04 635 02 03
635	02	09	SISTEMAS INFORMÁTICOS PARA RECURSOS HUMANOS	635 01 01	635 01 01	635 01 01
635	02	10	ESTADÍSTICA	-	-	-
635	02	11	TALLER DE HABILIDADES DIRECTIVAS	-	-	-

ES COPIA



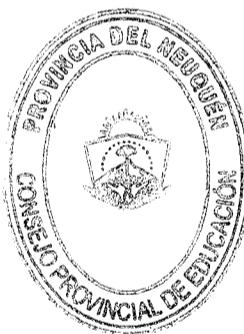
PROVINCIA DEL NEUQUÉN
CONSEJO PROVINCIAL DE EDUCACIÓN

RESOLUCIÓN Nº 1246
EXPEDIENTE Nº 5721-007642/14

635	02	12	ENTREPRENEURING: LIDERAZGO Y TRABAJO EN EQUIPO	635 02 06	635 02 06	635 02 06
TERCER AÑO						
635	03	01	GESTIÓN Y EVALUACIÓN DEL DESEMPEÑO DE LOS RECURSOS HUMANOS	635 01 03 635 01 04 635 02 08	635 01 03 635 01 04 635 02 08	635 01 03 635 01 04 635 02 08
635	03	02	REMUNERACIONES Y BENEFICIOS	635 01 03 635 01 04 635 02 08	635 01 03 635 01 04 635 02 08	635 01 03 635 01 04 635 02 08
635	03	03	TALLER DE LIQUIDACIÓN DE SUELDOS Y JORNALES	635 01 11 635 02 04	635 01 11 635 02 04	635 01 11 635 02 04
635	03	04	NEGOCIACIÓN, RESOLUCIÓN DE PROBLEMAS Y TOMA DE DECISIONES	635 02 12	635 02 12	635 02 12
635	03	05	TALLER DE CREATIVIDAD E INNOVACIÓN	-	-	-
635	03	06	GESTIÓN DEL CAMBIO Y DESARROLLO ORGANIZACIONAL	-	-	-
635	03	07	RELACIONES LABORALES	635 02 04	635 02 04	635 02 04
635	03	08	PLANEAMIENTO Y CONTROL DE GESTIÓN	635 01 07	635 01 07	635 01 07
635	03	09	AUTOEVALUACIÓN Y DESARROLLO DE CARRERA	635 01 04	635 01 04	635 01 04
635	03	10	TALLER DE FORMACIÓN DE CONSULTORES	-	-	-
635	03	11	ÉTICA	-	-	-

ES COPIA


VICTOR EDUARDO LEANIZA
ABOGADO
Director de Recursos Administrativos
Dirección General de Asesoría Legal
Consejo Provincial de Educación



Tte. OSCAR JAVIER COMPAN
Subsecretario de Educación y Presidente
del Consejo Provincial de Educación

Prof. MARISA YASMIN MORTAZA
VOCAL RAMA INICIAL Y PRIMARIA
Consejo Provincial de Educación

Prof. BERNARDO S. OLMOS FOITZICK
Vocal Rama Media Técnica y Superior
CONSEJO PROVINCIAL DE EDUCACIÓN